



Ayuntamiento de Nicolás Romero



2022 - 2024



2024

MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



JUNTAS Y JUNTOS ARMANDO EL CAMBIO

AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2022-2024

	MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS	CÓDIGO NR/DDS/M.O.SARE.	
	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE	REVISIÓN: 01 FECHA: 29/10/24	

Año 2024

© H. Ayuntamiento de Nicolás Romero, 2024.

Dirección de Desarrollo Sostenible.

Benito Juárez S/N, Colonia Centro, 54400, Nicolás Romero, Estado de México.

Palacio Municipal.

Teléfono: 55-66-51-91-87 extensión 1301

Dirección de Desarrollo Sostenible.

Octubre de 2024.

Documento propiedad del H. Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México.

Prohibida su Reproducción Total o Parcial sin Autorización de la Presidencia Municipal.



ÍNDICE:

1. Introducción	4
2. Objetivo del Manual de Operación SARE	5
3. Alcance del Manual	5
4. Marco Jurídico	6
5. Políticas Generales y Específicas:	7
5.1 Políticas Generales	7
5.2 Políticas Específicas	7
6. Las Dependencias y Áreas	8
7. El Funcionamiento y Operación	9
8. Criterios para Dictaminar las Solicitudes	11
9. Responsabilidades:	12
9.1 Corresponde al responsable de La Ventanilla Única	13
9.2 Corresponde a la Dirección de Área de Desarrollo Urbano	13
9.3 Corresponde a la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	13
9.4 El Solicitante	13
10. Prestación del Servicio Presencial	14
11. Descripción de Actividades	15
12. Diagrama de Flujo	16
13. Anexos	17
13.1 Formato Único de Solicitud de Trámite para Licencia de Funcionamiento Giros SARE	17
14. Carta Responsiva en materia de Protección Civil	19
15. Cédula Informativa de Zonificación	20
16. Sistema SARE en Línea	21
17. Descripción de Actividades	22
18. Diagrama de Flujo del Trámite SARE en Línea	23
19. Anexos	40
20. Validación.	47

	MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS	CÓDIGO NR/DDS/M.O.SARE.	
	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE	REVISIÓN: 01 FECHA: 29/10/24	

1. INTRODUCCIÓN

Este manual de Operación ha sido elaborado para que sea aplicable de manera exclusiva al Sistema de Apertura Rápida de Empresas, por sus siglas SARE, el cual operará en el Municipio de Nicolás Romero Estado de México. Y está orientado a proporcionar los pasos básicos que habrán de seguirse para lograr la implementación y operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, para lo cual se han establecido políticas de operación y procedimientos específicos que orientarán de manera lógica y eficaz el sistema SARE. En ese contexto con una operación eficiente y sencilla combinada con la realización de trámites en un solo lugar, no solo se promoverá la inversión privada, sino la transparencia y honestidad en el servicio público.

Se han establecido políticas de operación y procedimientos específicos que orientarán de manera lógica y eficaz el esquema de la operación y funcionamiento del SARE mediante la construcción de una Plataforma Digital innovadora que le permita la obtención de la Licencia de Funcionamiento de manera sencilla y ágil. Adicionalmente, se ha delimitado en el apartado correspondiente, el marco jurídico federal, estatal y municipal que da sustento al funcionamiento del SISTEMA SARE y certeza jurídica a los inversionistas.

Con la implementación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), se busca una operación eficiente y sencilla combinada con la realización de trámites ya sea presencial o en línea, se promoverá la inversión, así como también la transparencia y honestidad en el servicio público; que los tiempos de resolución para la apertura de empresas de bajo riesgo sean expeditos, facilitando de esta manera que las micro, pequeñas y medianas empresas (MPYME), puedan constituirse y operar en un tiempo record de menos de 15 minutos. Coadyuvando la actividad comercial que son uno de los principales estímulos de la economía municipal.

Si bien es cierto; con la cobertura del Sistema de Operación SARE, se posiciona al Municipio de Nicolás Romero y al Estado de México a la vanguardia minimizando los costos y maximizando los beneficios, también se considera necesaria una evaluación constante de los procedimientos para alcanzar la mejora continua en la operación, y que ésta se oriente a la plena satisfacción y necesidades de los usuarios. Por último, es necesario que el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) sea un área permanente y especializada dentro de la estructura Municipal, para ello es preciso continuar con la formalización mediante acuerdo de cabildo.

	MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS	CÓDIGO NR/DDS/M.O.SARE.	
	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE	REVISIÓN: 01 FECHA: 29/10/24	

2. OBJETIVO DEL MANUAL DE OPERACIÓN SARE

El objetivo del presente manual es el de proveer una guía y establecer los procedimientos específicos de operación de la Ventanilla Única que permita el efectivo y ágil otorgamiento de Licencias de Funcionamiento SARE para la micro, pequeñas y/o medianas empresas de bajo riesgo en un tiempo menor de 20 minutos, mediante la Plataforma Digital denominada “UNICO”, estableciendo un marco regulatorio claro, eficiente y transparente, que genere condiciones de certidumbre y seguridad jurídica, y que fomente la inversión productiva en los diferentes grupos de las actividades económicas.

3. ALCANCE DEL MANUAL

El alcance del presente manual comprende desde la recepción de una solicitud o registro en la plataforma digital para la apertura de una empresa de bajo riesgo hasta su resolución correspondiente.

Dependencias involucradas que deberán observar y cumplir con el presente son:

1. Dirección de Desarrollo Sostenible
 - Coordinación de Desarrollo Económico
 - Centro de Atención Empresarial (CAE)
 - Ventanilla Única (Módulo SARE)
2. Dirección de Área de Desarrollo Urbano (DADU)
3. Coordinación de Medio Ambiente
4. Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos

AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2022-2024

	MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS	CÓDIGO NR/DDS/M.O.SARE.	
	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE	REVISIÓN: 01 FECHA: 29/10/24	

4. MARCO JURIDICO

MARCO JURÍDICO PARA MANUAL DE OPERACIÓN SARE

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

ARTÍCULOS 8 párrafo segundo, 115 fracciones II

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO**

ARTÍCULOS 112, 113 y 124

- **LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA**

ARTÍCULOS 2 fracción I, 23 y 80

- **LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

ARTICULOS 1, 31 fracción I TER, 86, 87 fracción IV, 96 QUÁTER fracciones II BIS y V

- **LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS**

ARTÍCULOS 1, 2 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, 3 fracción III, 4 fracción XXVIII, 5 fracción I

- **LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

ARTÍCULOS 1, 2 fracción I Y XV, 5 fracción V, 21

- **REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

ARTÍCULOS 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22

- **CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO**

ARTÍCULOS 1.1 Fracción IV, 1.4, 1.5, 1.10 párrafo II y 18.7

- **CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

ARTÍCULOS 1 Fracción I y 135

- **BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EL 05 DE FEBRERO DEL 2024**

ARTÍCULOS 1, 51 apartado A fracción V y 80, 132, 133

- **REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO 15 DE MARZO 2024**

ARTÍCULOS 1, 20 fracciones I, V, X y XL, 23 Apartado A fracción V, 123, 125 fracción III inciso c), y 129 apartado c)

- **REGLAMENTO DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**

ARTÍCULO 1, 29 fracciones I, XVII Y XVIII, 30 y 35

- Lineamientos del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) y del Programa de Reconocimiento y Operación del SARE (PROSARE), publicado en el DOF el 20 de mayo de 2019.

	MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS	CÓDIGO NR/DDS/M.O.SARE.	
	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE	REVISIÓN: 01 FECHA: 29/10/24	

5. POLÍTICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS.

5.1 POLÍTICAS GENERALES.

Concentrar en un solo lugar la realización de los trámites necesarios para la obtención de la Licencia Municipal de Funcionamiento bajo la modalidad SARE, en un máximo de dos visitas; para lograr lo anterior se hace necesario fijar las pautas y directrices que definan y justifiquen su existencia.

Son competentes para la aplicación del presente: la Dirección de Desarrollo Sostenible, Dirección de Área de Desarrollo Urbano, Coordinación de Medio Ambiente y la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.

El Catálogo de giros SARE, será la única fuente que determinará los giros que se abrirán bajo esta modalidad.

5.2 POLÍTICAS ESPECÍFICAS.

El módulo contará con los recursos humanos necesarios ya sean estos propios o adscritos por otras dependencias involucradas de manera directa o indirecta en el SARE, con el fin de que dicho módulo cumpla adecuadamente con sus atribuciones. La operación de la modalidad SARE correrá a cargo de las partidas presupuestarias de las dependencias que participan en la integración del mismo.

El Módulo SARE se encuentra ubicado en Calle Benito Juárez sin número, Colonia Centro Nicolás Romero Estado de México.

La Ventanilla Única, que apoya en todo momento a los nuevos proyectos de inversión lleva a cabo el asesoramiento continuo con el interesado para su registro en la Plataforma Digital denominada “UNICO”, la cual con sus documentos completos y vigentes se realiza el registro en la plataforma, ahora bien, para el caso de encontrarse desde otro lugar la utilización de la plataforma lo puede utilizar a la hora que desee de manera ágil y sencillo.

	MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS	CÓDIGO NR/DDS/M.O.SARE.	
	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE	REVISIÓN: 01 FECHA: 29/10/24	

6. LAS DEPENDENCIAS Y SUS ACTIVIDADES

- Dirección de Desarrollo Sostenible:

- Autorización de Licencia de Funcionamiento SARE (modalidad tradicional), para el nuevo esquema de trámite en Línea a través de la Plataforma Digital el titular valida y firma la Licencia de Funcionamiento SARE.

- Coordinación de Desarrollo Económico:

- Supervisar el buen funcionamiento y operación del módulo SARE y de la Plataforma Digital.

- Centro de Atención Empresarial:

- Turnar a la Ventanilla única y el módulo SARE los nuevos proyectos de inversión.
- Verificar el cumplimiento de los resolutivos dentro de los tiempos (semaforización) relativo con la Plataforma Digital para la emisión de la Licencias de Funcionamiento SARE.
- Revisar el correcto trámite de cada una de las dependencias involucradas en el trámite para la obtención de Licencia de Funcionamiento.

- Ventanilla Única (módulo SARE):

- Información, asesoría, apoyo y verificación de documentos ingresados para trámite en Línea.
- Control y validación de documentos a través de la Plataforma Digital para trámite de giros SARE.
- Vigilar, resguardar y conservar los Expedientes en Archivo físico y digital.
- Canalizar a las instancias correspondientes información derivada de los ingresos de apertura de nuevos negocios y tener actualizado el Padrón de Unidades Económicas de manera física y digital de los ingresos en su modalidad SARE.

- Dirección de Área de Desarrollo Urbano:

- Apoyo, asesoría y validación de los documentos presentados por el interesado para el trámite de la Cédula Informativa de Zonificación en zona permitida.
- Expedición de Cédula Informativa de Zonificación (CIZ) congruente con el giro y en zonas autorizadas de Uso de Suelo, relacionada para la obtención de Licencia de Funcionamiento.

	MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS	CÓDIGO NR/DDS/M.O.SARE.	
	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE	REVISIÓN: 01 FECHA: 29/10/24	

- **Coordinación de Medio Ambiente:**

- Carta Responsiva del Contribuyente en donde manifiesta contar con las medidas mínimas en materia de Medio Ambiente. (contenidas en el formato único de trámite); esta Carta Responsiva debe estar firmada por el ciudadano o solicitante autorizado antes de la entrega de la Licencia de Funcionamiento. Realizará visitas de Verificación a las unidades económicas para el cumplimiento de las medidas en materia de Medio Ambiente dichas visitas se realizarán posterior a la obtención de la Licencia de Funcionamiento.

- **Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos:**

- Carta Responsiva del Contribuyente en donde manifiesta contar con las medidas mínimas de seguridad. (contenidas en el formato único de trámite); esta Carta Responsiva debe estar firmada por el ciudadano o solicitante autorizado antes de la entrega de la Licencia de Funcionamiento. Realizará visitas de Verificación a las unidades económicas para el cumplimiento de las medidas mínimas de seguridad y de protección civil, dichas visitas se realizarán posterior a la obtención de la Licencia de Funcionamiento.

7. EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN

En la operación del “Módulo SARE”, se deberá garantizar que los trámites involucrados en la obtención de la Licencia de Funcionamiento de Bajo Impacto se hagan de forma simultánea evitando en lo posible solicitar requisitos adicionales no autorizados u otro trámite previo que involucre alguna dependencia municipal.

Desarrollar un procedimiento simplificado del trámite de Licencia de Funcionamiento municipal a fin de facilitar la expedición de la Licencia de Funcionamiento (SARE) en un lapso menor de 20 minutos a partir de que el ciudadano previo se haya registrado en la Plataforma Digital y con la documentación requerida cuya actividad económica se encuentre contenida en el CATÁLOGO DE GIROS DE BAJO IMPACTO DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO.

La Ventanilla Única cuenta con dependencias y áreas que involucran y operan de la siguiente manera para brindar el servicio a los ciudadanos:

- Dependencia responsable:
Dirección de Desarrollo Sostenible por conducto del Centro de Atención Empresarial.
- Nombre del trámite:
Licencia de Funcionamiento SARE.



c) Formato para llevar a cabo el trámite:

Formato Único de Solicitud de Trámite para Licencia de Funcionamiento Giros SARE (FUT)

d) El horario de atención al público será de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes. **Por lo que respecta a los trámites realizados mediante el Sistema en Línea, los trámites se podrán realizar en horario abierto.**

e) Plazo de respuesta:

El tiempo de respuesta será de menor de 20 minutos a partir del ingreso del trámite con los requisitos completos y correctos en la Plataforma Digital denominada “UNICO”.

f) Costo del trámite:

Gratis

La Licencia de Funcionamiento es GRATUITA, sin embargo, la emisión de la Cédula Informativa de Zonificación (CIZ) sí requiere un pago de derechos, el cual puede realizarse de manera presencial ante la Tesorería Municipal y/o por transferencia; de conformidad a lo dispuesto en el Código Financiero del Estado de México y Municipios del año vigente.

g) Responsables facultados para autorizar en la Plataforma Digital “UNICO”:

Para la emisión de la Cédula Informativa de Zonificación (CIZ), es el Director de Área de Desarrollo Urbano o en caso de ser necesario se auxiliará del servidor público facultado.

Para la autorización de la Licencia de Funcionamiento, es el o la Director (a) de Desarrollo Sostenible.

h) Requisitos para tramitar la Licencia de Funcionamiento Giros SARE, mediante la Plataforma Digital “UNICO”:

1. Para el trámite tradicional existe un Formato Único de Apertura que le otorga el personal de Ventanilla Única, sin embargo, considerando que el trámite será a través de la Plataforma Digital se omite dicho formato.
2. Cédula Informativa de Zonificación (Con la información requerida en los puntos 3 y 4 en donde se valida el uso de suelo para el establecimiento de la actividad comercial o de servicios).

	MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS	CÓDIGO NR/DDS/M.O.SARE.	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE	REVISIÓN: 01 FECHA: 29/10/24		

3. Documento que acredite la Propiedad o Posesión del Inmueble (contrato de arrendamiento vigente, de comodato, de compra-venta, cesión de derechos, escrituras, entre otros).
4. Documento vigente que acredite la personalidad (credencial de elector vigente, pasaporte vigente, cédula profesional, cartilla del servicio militar).
5. El ciudadano realiza el llenado en la Plataforma Digital con la información correspondiente derivado de las medidas de seguridad en materia de Protección Civil.

Para el caso del trámite generado a través de la Plataforma Digital “UNICO” se requieren de dos requisitos mencionados en los puntos 3 y 4, adicional se complementa con el Acta Constitutiva y Poder Notarial para Jurídico Colectiva.

8. CRITERIOS PARA DICTAMINAR LAS SOLICITUDES (Modalidad Tradicional)

Es responsabilidad del personal que labora en la Ventanilla Única tener conocimiento y apegarse a los criterios establecidos para dictaminar las solicitudes para tal efecto se tomará en cuenta lo siguiente:

- a) El giro solicitado deberá estar contenido dentro del Catálogo de Giros de SARE del Municipio de Nicolás Romero;
- b) El inmueble deberá encontrarse previamente edificado o construido;
- c) El establecimiento o local comercial deberá contar con la infraestructura adecuada y las condiciones óptimas de funcionamiento para lo que se pretende operar;
- d) La Carta Compromiso debe de estar firmada por el contribuyente, con la cual se obliga a cumplir con las medidas de seguridad, prevención de accidentes y protección civil que advierte la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos;
- e) La Factibilidad positiva por parte de la Dirección de Área de Desarrollo Urbano para ejercer el giro solicitado en el predio indicado por el solicitante, dicha factibilidad estará contenida en Cédula Informativa de Zonificación (CIZ);
- f) El inmueble en el que se pretende ejercer la actividad comercial no deberá estar sujeto al régimen de propiedad en condominio;

	MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS	CÓDIGO NR/DDS/M.O.SARE.	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE	REVISIÓN: 01 FECHA: 29/10/24		

- g) El plazo para la resolución del trámite mediante la plataforma para la obtención de la Licencia de Funcionamiento Municipal con los requisitos mínimos es en un tiempo máximo de 24 horas.
- h) Es importante informar al ciudadano de las ventajas que se cuentan al realizar el trámite en Línea, con el apoyo del Auxiliar de Ventanilla Única.

9. RESPONSABILIDADES

9.1 Corresponde al responsable de la Ventanilla Única:

- a) Proporcionar a los particulares como una obligación la orientación y la información acerca de la modalidad en plataforma del trámite en Línea, sus ventajas y su uso con el objetivo de contar con sus autorizaciones para la apertura del negocio;
- b) Establecer la coordinación de acciones con otras Dependencias y/o área municipal relacionada con la operación del SARE, para un mejor funcionamiento de La Ventanilla;
- c) Recibir y verificar que toda la documentación requerida para el trámite se encuentre completa y legible, de no tener la documentación se le estará previniendo en los términos establecidos y se orientará al solicitante para solventar lo necesario;
- d) Ingresar al Sistema de Registro CAE con la documentación correspondiente para conformar el expediente técnico;
- e) Entregar al Solicitante el comprobante de trámite.
- f) Informar al Solicitante que en un tiempo menor de 24 horas tendrá resolución a su trámite (a través de la Plataforma digital “UNICO”).
- g) Entregar a los enlaces de las diferentes áreas involucradas, el registro de trámites ingresadas.
- h) Recibir las respuestas de las áreas para la integración del expediente en trámite.
- i) Entregar al Solicitante la Licencia de Funcionamiento o la negativa.
- j) Elaborar un registro de las unidades económicas establecidas en el marco SARE, para conocer el número de empleos generados, el monto de la inversión estimada de cada una de ellas, así como la información y estadística necesaria para llevar un seguimiento de la operación de La Ventanilla;

	MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS	CÓDIGO NR/DDS/M.O.SARE.	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE	REVISIÓN: 01 FECHA: 29/10/24		

- k) Enviar a las diferentes áreas involucradas, la relación de ingresos de trámite para seguimiento de acuerdo a sus facultades y competencias; y
- l) Elaborar el reporte mensual de indicadores, para su envío a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria CONAMER (Comisión Nacional de Mejora Regulatoria), el cual deberá considerar el número de solicitudes ingresadas, resueltas y otorgadas en un máximo de 24 horas con el número de aperturas de unidades económicas, número de empleos generados e inversión estimada.

9.2 Corresponde a la Dirección de Área de Desarrollo Urbano:

- a) Designar un Enlace perteneciente a su Área Técnica pero que dependerá de la Ventanilla Única.
- b) Informar de manera inmediata a la Ventanilla Única si el uso de suelo es factible para comercio y/o servicios; en caso de ser procedente se dará inicio a elaborar orden de pago por los derechos establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios. Cuando el pago haya sido cubierto por el solicitante; se elabora y turna para firma de la Cédula Informativa de Zonificación (CIZ), una vez que lo tenga el enlace lo entregará a la Ventanilla, para que de manera simultánea sea entregado el original de la Cédula Informativa de Zonificación y Licencia de Funcionamiento al solicitante.

9.3 Corresponde a la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos:

- a) Designar un Enlace ante la Ventanilla Única.
- b) Orientar a los solicitantes, respecto a la Carta Responsiva en el Formato Único en cumplimiento a las medidas de seguridad.
- c) Posterior a la entrega de la Licencia de Funcionamiento, verifica el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de seguridad y de protección civil que los ciudadanos señalan en el Formato Único de Solicitud de Trámite para Licencia de Funcionamiento Giros SARE.

9.4 El Solicitante:

- a) Presentar en Original el Formato Único de Trámite requisitado completamente y Firmado.
- b) Cumplir con todos los requisitos enumerados en el Formato Único de Trámite.
- c) Realizar el pago derivado de la Cédula Informativa de Zonificación (CIZ).

	MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS	CÓDIGO NR/DDS/M.O.SARE.	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE	REVISIÓN: 01 FECHA: 29/10/24		

- d) Contar con las medidas de seguridad en materia de Protección Civil en el establecimiento.
- d) Realizar los trámites y gestión en los horarios establecidos en el módulo cuando sea presencial.
- e) Tener a la vista del público la Licencia de Funcionamiento en Original y vigente en la Unidad Económica.

10. PRESTACIÓN DEL SERVICIO PRESENCIAL VINCULADO AL TRÁMITE EN LÍNEA

El Centro de Atención Empresarial a través de la Ventanilla Única, tiene dentro de sus actividades servir como único contacto con los solicitantes y el personal administrativo que intervienen en el proceso para la creación de un negocio, mediante un sistema digital y recurso humano calificado, dispuestos a brindar toda la orientación y los servicios necesarios para que el empresario gestione y obtenga su Licencia de Funcionamiento para la puesta en marcha de su negocio.

Tal como se describe en el alcance del sistema de operación del SARE, el proceso inicia con la entrega de los documentos completos y vigentes que se le requieren al ciudadano y responsable de la Ventanilla Única (Modulo SARE) y finaliza con el otorgamiento de la correspondiente Licencia de Funcionamiento para giros SARE, misma que puede descargar en la plataforma de su perfil generada por el ciudadano.

A continuación, se muestran las actividades cronológicas que vinculan la operabilidad de la Ventanilla con el ciudadano y las áreas involucradas en el proceso del trámite cumpliendo con el compromiso de dar respuesta a una solicitud de Licencia de Funcionamiento para la apertura de unidades económicas en un lapso de 20 minutos, cuando se presenta el ciudadano en el módulo SARE, este interactúa solamente con una persona, es decir con el Auxiliar de la Ventanilla Única, el servidor público apoya en todo momento para realizar **su trámite en línea**, de tal manera que el trámite se realice en un tiempo de 30 minutos aproximadamente en el mismo día.

AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2022-2024

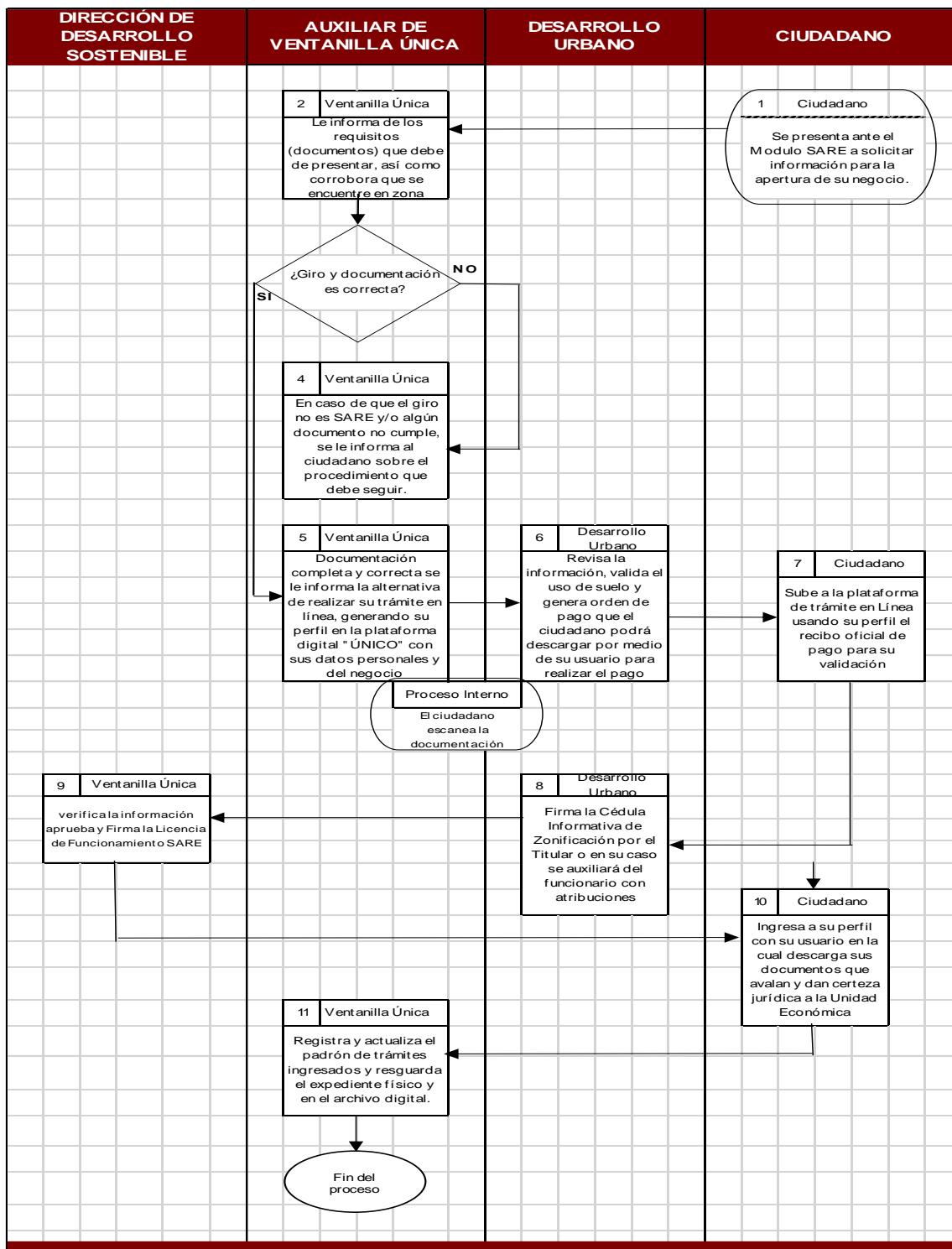
	MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS	CÓDIGO NR/DDS/M.O.SARE.	
	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE	REVISIÓN: 01 FECHA: 29/10/24	

11. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES (ALTERNATIVA EN LINEA)

#	DEPENDENCIA	ACTIVIDAD	PROCESO INTERNO
1	Ciudadano	Se presenta ante el Modulo SARE a solicitar información para la apertura de su negocio.	
2	Auxiliar de Ventanilla Única	Le informa de los requisitos (documentos) que debe de presentar, así como corrobora que se encuentre en zona comercial (2 min.)	
3	Auxiliar de Ventanilla Única	¿Giro y documentación es correcta? Si = pasa al punto No. 5	
4	Auxiliar de Ventanilla Única	No = En caso de que el giro no es SARE y/o algún documento no cumple, se le informa al ciudadano sobre el procedimiento que debe seguir.	
5	Auxiliar de Ventanilla Única	Documentación completa y correcta se le informa de la alternativa de realizar su trámite en línea, generando su perfil en la plataforma con sus datos personales y del negocio, vinculando el ingreso con la documentación completa y vigente para Cédula Informativa de Zonificación. (2 min.)	Se registra al ciudadano y escanea la documentación entregada por el ciudadano la cual visualiza en la plataforma el Enlace de Desarrollo Urbano documentos que le permitan validar y continuar con el trámite. (3 min.)
6	Enlace de Desarrollo Urbano	Revisa la información, valida el uso de suelo y genera orden de pago que el ciudadano podrá descargar por medio de su usuario para realizar el pago en la caja de Tesorería, por Línea o Transferencia bancaria. (3 min.)	
7	Ciudadano	Ya con su recibo oficial de pago acude con el Auxiliar de Ventanilla Única que en todo momento apoya al ciudadano escaneando el recibo.	Sube a la plataforma de trámite en Línea usando el perfil del ciudadano el recibo oficial de pago para su validación por parte de Desarrollo Urbano. (3 min.)
8	Titular de la Dirección de Área de Desarrollo Urbano o Servidor Público Autorizado	Valida, Autoriza y Firma la Cédula Informativa de Zonificación por el Titular o en su caso se auxiliará del funcionario señalado en el Reglamento Orgánico Municipal de Nicolás Romero. (3 min.)	Una vez que ha sido validada y firmada la Cédula Informativa de Zonificación, se vincula en la plataforma la continuidad del trámite.
9	Titular de la Dirección Desarrollo Sostenible	El titular de la Dirección de Desarrollo Sostenible verifica la información aprueba y Firma la Licencia de Funcionamiento SARE. (3 min.)	
10	Ciudadano	Ingresa a su perfil con su usuario en la cual descarga sus documentos que avalan y dan certeza jurídica a la Unidad Económica como la Cédula Informativa de Zonificación y Licencia de Funcionamiento. (3 min.)	
11	Auxiliar de Ventanilla Única	Registra y actualiza el padrón de trámites ingresados y resguarda el expediente físico y en el archivo digital.	
	Fin del Proceso	TIEMPO ESTIMADO 20 MIN.	



12. DIAGRAMA DE FLUJO



AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2022-2024



MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS

CÓDIGO
NR/DDS/M.O.SARE.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REVISIÓN: 01
FECHA: 29/10/24



13. ANEXOS

13.1 FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE TRAMITE PARA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO GIROS SARE (TRADICIONAL)

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".



FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE TRÁMITE PARA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO GIROS SARE				VENTANILLA ÚNICA FECHA DE RESOLUCIÓN		
INGRESO DEL TRÁMITE			DOCUMENTOS COMPLETOS:	DÍA	MES	AÑO
DÍA	MES	AÑO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	MORARIO DE ENTREGA: 09:00 A 15:00		2024
HORA DE RECEPCIÓN:				FOLIO DE TRÁMITE: CAE/TRAM/		/2024
Llenar todos los campos aplicables al giro comercial o al trámite solicitado, con la firma correspondiente del propietario, representante legal y/o persona autorizada.						
DATOS GENERALES						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:						
NOMBRE COMERCIAL O DENOMINACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:			TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:		
DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO: CALLE O AVENIDA:			TIPO DE USO			
			COMERCIAL	SERVICIO		
			OFICINAS	BODEGA		
NO. EXTERIOR:	INTERIOR / LOCAL:	HORARIO DEL ESTABLECIMIENTO:		DIAS LABORABLES:		
		DE:	AI:	HRS.	DE:	AI:
ENTRE CALLES Y CALLE:			COLONIA O POBLACIÓN:	CÓDIGO POSTAL:		CURP:
FECHA DE APERTURA	Día	Mes	Año	ANUNCIOS PUBLICITARIOS	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	TIPO:
MARCAR TIPO DE SOLICITUD						
APERTURA (ALTA DE LICENCIA)	TIENDA	BAJA O SUSPENSIÓN	CAMBIO DE PROPRIETARIO	CAMBIO DE DIRECCIÓN	CAMBIO DE GRO	
GIRO A DESEMPLEAR (Descripción del giro y de la actividad complementaria en su caso)						
MONTO DE LA INVERSIÓN:	Nº. DE EMPLEADOS:			HOMBRES:	MUJERES:	DISCAPACIDAD:
DATOS DEL INMUEBLE						
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: M2	CLAVE CATASTRAL:					
SUPERFICIE CONSTRUIDA EN CASO DE EXISTIR: M2	Nº. DE NIVELES:			USO ACTUAL:		
SUPERFICIE OCUPADA POR EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: M2	Nº. DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO:					
REQUISITOS (los deberán acompañar la presente solicitud)						
1.- ACRREDITAR PAGO DE CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN 2.- DOCUMENTO QUE ACRREDITA LA PROPIEDAD O POSICIÓN DEL INMUEBLE (contrato de arrendamiento vivienda, de comodato, de comodato-vivienda, de cesión de derechos, entre otros) 3.- IDENTIFICACIÓN VIGENTE (credencial de elector, licencia, pasaporte, certificado profesional, carnet del servicio militar) 4.- FIRMA EN LA CARTA RESPONSIVA DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL (colocada al reverso del mismo) 5.- CARTA PODER CON IDENTIFICACIONES DE TESTIGOS EN CASO DE QUE EL TRÁMITE SE REALICE A NOMBRE DEL TITULAR 6.- ACTA CONSTITUTIVA EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICO-COLECTIVA INSCRITA EN EL CORRESPONDIENTE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO O INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL Y PODER NOTARIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O AFODERADO.						
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN						
				INDICAR FIRMA DEL SOLICITANTE		
COMPROBANTE DE INICIO DE TRÁMITE PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO GIROS SARE						
FECHA DE SOLICITUD	2024			FOLIO DE TRÁMITE:	CAE/TRAM/ /2024	
HORA:	dia	mes	año			
FECHA DE RESPUESTA	2024			GIRO SOLICITADO:		
HORA:	dia	mes	año	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		
ÁREA RESPONSABLE						



Página 1 | 2 JUNTOS ARMANDO EL CAMBIO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2022-2024



MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS

CÓDIGO
NR/DDS/M.O.SARE.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REVISIÓN: 01
FECHA: 29/10/24



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE NICOLÁS ROMERO

CARTA RESPONSIVA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Tengo conocimiento que la Coordinación de Protección Civil Municipal, en cualquier momento podrá realizar una visita de verificación para revisar las medidas de seguridad aplicables a mi establecimiento.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que las respuestas vertidas con antelación son ciertas por lo que, en caso de existir falsedad en ellas, tengo pleno conocimiento, que se aplicarán las sanciones administrativas y penales correspondientes establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conduzcan con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 158 fracción I del Código penal del Estado de México.

A su vez informo que mi Unidad Económica cuenta con:

- | | |
|--|--|
| 1.- ¿Cuenta con extintores vigentes? | 8.- ¿Cuenta con salida de emergencia? |
| Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> | Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> |
| 2.- ¿Cuenta con señalizaciones de emergencia? | 7.- ¿Cuenta con algún tipo de alertamiento? |
| Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> | Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> |
| 3.- ¿Cuenta con detectores de humo? | 8.- ¿Cuenta con tanques de gas? |
| Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> | Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> |
| 4.- ¿Cuenta con básculas? | 9.- ¿Qué grado de riesgo tienen en su unidad económica? |
| Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> | Alto <input type="checkbox"/> Mediano <input type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/> |
| 5.- ¿Cuenta con instalación eléctrica en buenas condiciones? | |
| Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> | |

Si al momento de la visita de verificación por la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos no se cumple con las medidas mínimas de seguridad, prevención de accidentes y acciones de Protección Civil, estoy en el entendido que podrán suspender la actividad de mi Unidad Económica, dando aviso inmediato a la Dirección de Desarrollo Sostenible quien podrá revocar la licencia de funcionamiento otorgada a mi Unidad Económica. Derivado de lo anterior, entiendo el grado de responsabilidad que esto conlleva y me hago responsable de los daños que se puedan derivar de la omisión, o negligencia al no contar con las medidas mínimas de seguridad y de prevención, dentro de la unidad económica, daños o afectaciones a terceros, por consiguiente, deslindo de cualquier compromiso y responsabilidad a la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, Dirección de Desarrollo Sostenible así como al Ayuntamiento de Nicolás Romero, por cualquier contingencia que pudiera ocurrir dentro del inmueble, publicidad interna o externa y mobiliario lesionado o muerto.

Firmado de conformidad y a su vez mi compromiso a dar cumplimiento con las normas y medidas de seguridad que se señalan en materia de Protección Civil, en el entendido de que la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, practicará verificaciones a inmuebles, instalaciones, materiales y señalización donde se realice la actividad comercial, industrial o de servicio, con el objeto de constatar que se han acatado las medidas de seguridad que correspondan a la normatividad vigente.

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

DECLARACIONES FINALES DEL SOLICITANTE

Primero. El solicitante presenta esta solicitud voluntariamente bajo protesta de decir verdad y manifiesta que los datos contenidos en ella son verídicos y comprobables en cualquier tiempo.

Segundo. El solicitante declara que los documentos que acompaña son fielmente reproducidos de su original.

Tercero. El solicitante señala como domicilio convencional para todo lo referente a esta solicitud y en su caso, de la licencia correspondiente, el domicilio donde se encuentra el establecimiento aquí mencionado.

Cuarto. El solicitante, declara ser el responsable del establecimiento en virtud de llevar a cabo la operación del mismo directamente o a través de terceras personas.

Quinto. El solicitante manifiesta que el establecimiento está habilitado para cumplir las funciones que se pretende, sin meroscabo de la salud e integridad de las personas en general.

Sexto. El solicitante declara que de contar con anuncios publicitarios o que al realizar cualquier técnica publicitaria lo haga en función de lo establecido en el Programa de Imagen Urbana, o bien atendiendo lo señalado por el Departamento de Anuncios Publicitarios en adición a lo contemplado en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

AVISO DE PRIVACIDAD
Por medio del presente aviso de privacidad, informo que los artículos 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168 y 169 del Código Penal del Estado de México, y se da por cancelado el trámite solicitado.

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE
TELÉFONO:
CORREO:

EXCLUSIVO PERSONAL DE VENTANILLA ENTREGA POR ENTREGA	
REQUISITOS SOLICITADOS	ENTREGA
Constancia Informática de Autorización	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
Identificación Oficial	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
Carta Poder Vigente (con autorización)	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
Identificación	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
Acta Constitutiva / Poder Notarial	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>

CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL
VENTANILLA ÚNICA

COSTO: GRATUITO

AV. BENITO JUÁREZ S/N, COL. CENTRO, NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 54400
CORREO: centrodeatencionempresarial@nromero.gob.mx CONMUTADOR: 6688618187



Página 2 | 2
JUNTOS ARMANDO EL CAMBIO



AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2022-2024

	MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS	CÓDIGO NR/DDS/M.O.SARE.	
	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE	REVISIÓN: 01 FECHA: 29/10/24	

14. CARTA RESPONSIVA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE NICOLÁS ROMERO

CARTA RESPONSIVA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Tengo conocimiento que la Coordinación de Protección Civil Municipal, en cualquier momento podrá realizar visita de verificación para revisar las medidas de seguridad aplicables a mi establecimiento.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que las respuestas vertidas con antelación son ciertas por lo que, en caso de existir falsedad en ellas, tengo pleno conocimiento, que se aplicaran las sanciones administrativas y penas correspondientes establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 156 fracción I del Código penal del Estado de México.

A su vez informo que mi Unidad Económica cuenta con:

1.- ¿Cuenta con extintores vigentes?

Si No ¿Cuántos?

2.- ¿Cuenta con señalamientos de emergencia?

Si No ¿Cuántos?

3.- ¿Cuenta con detectores de humo?

Si No ¿Cuántos?

4.- ¿Cuenta con botiquín?

Si No ¿Cuántos?

5.- ¿Cuenta con instalación eléctrica en buenas condiciones?

Si No

6.- ¿Cuenta con salida de emergencia?

Si No ¿Cuántas?

7.- ¿Cuenta con algún tipo de alertamiento?

Si No ¿Qué tipo?

8.- ¿Cuenta con tanque de gas?

Si No ¿Qué tipo?

9.- ¿Qué grado de riesgo tienen en su unidad económica?

Alto Mediano. Bajo.

Si, al momento de la visita de verificación por la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos no se cumple con las medidas mínimas de seguridad, prevención de accidentes y acciones de Protección Civil, estoy en el entendido que podrá suspender la actividad de mi Unidad Económica, dando aviso inmediato a la Dirección de Desarrollo Sostenible quien podrá revocar la licencia de funcionamiento otorgada a mi Unidad Económica.

Derivado de lo anterior, entiendo el grado de responsabilidad que esto conlleva y me hago responsable de los daños que se puedan derivar de la omisión, o negligencia al no contar con las medidas mínimas de seguridad y de prevención, dentro de la unidad económica, daños o afectaciones a terceros, por consiguiente, deslinde de cualquier compromiso y responsabilidad a la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, Dirección de Desarrollo Sostenible así como al Ayuntamiento de Nicolás Romero, por cualquier contingencia que pudiera ocurrir dentro del inmueble, publicidad interna o externa y mobiliario lesiones o muertes.

Firmando de conformidad y a su vez me comprometo a dar cumplimiento con las normas y medidas de seguridad que se señalan en materia de Protección Civil, en el entendido de que la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, practicará verificaciones a inmuebles, instalaciones, materiales y señalización donde se realiza la actividad comercial, industrial o de servicio, con el objeto de constatar que se han acatado las medidas de seguridad que correspondan a la normatividad vigente.

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE





MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS

CÓDIGO NR/DDS/M.Q-SARE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REVISIÓN: 01
FECHA: 29/10/24



15. CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN

	MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS	CÓDIGO NR/DDS/M.O.SARE.	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE	REVISIÓN: 01 FECHA: 29/10/24		

16. SISTEMA SARE EN LÍNEA. (PLATAFORMA DIGITAL ÚNICO)

El Sistema SARE en Línea facilita el trámite para el otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento electrónica en un lapso menor de 20 minutos con la implementación de la plataforma digital “ÚNICO” que permite la interoperabilidad e interacción ágil entre dependencias realizando este desde los dispositivos electrónicos con acceso a Internet. El proceso del SARE en Línea inicia con el registro de los usuarios, continúa con la carga de los requisitos solicitados en caso de ser procedente se finaliza con el otorgamiento de la correspondiente Licencia de Funcionamiento SARE vía correo electrónico.

El contribuyente ingresa a la liga: <https://unico.nicolasromero.gob.mx> para generar el registro de usuario que le permita iniciar con el trámite.

Las principales ventajas que provee el trámite electrónico en lugar del trámite basado en papel son:

- Ahorro de tiempo en traslados
- Descentralización
- Transparencia
- Interoperabilidad documental
- Seguridad

Un trámite electrónico es un medio para dar cuenta de cómo se relacionan estos elementos como parte integral y sistemática para la obtención en línea de una Licencia de Funcionamiento SARE, se define como la acción que un usuario realiza mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, en relación con un documento o expediente administrativo, sin estar presente físicamente, y toda aquella acción que un usuario realice para dar respuesta a ese documento o expediente por medio electrónico.

El Ayuntamiento de Nicolás Romero a través de la Dirección de Desarrollo Sostenible busca simplificación para los trámites y alternativas basadas en las tecnologías, medios sustentables realizadas en cero papeles, mayores beneficios y menor costo, así como la atracción de inversión para el municipio de Nicolás Romero. A continuación, se muestran las actividades identificadas y su interacción con el sistema.

AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2022-2024

	MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS	CÓDIGO NR/DDS/M.O.SARE.	
	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE	REVISIÓN: 01 FECHA: 29/10/24	

17. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

#	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	INSUMO (Plataforma)	Duración del proceso
		Datos de Inicio	
A	El Ciudadano ingresa con sus datos de registro, si es persona física o jurídico colectiva y con la contraseña asignada	Ingresa con el CURP si es persona física Ingresa con el RFC si es persona jurídico colectiva	Aprox. 5 minutos
B	El ciudadano selecciona la opción de trámite para Licencia de Funcionamiento SARE	Asignación de Trámite	
C	Revisa el ciudadano la documentación requerida, misma que deberá adjuntar en formato PDF	Lectura de la Información	
D	El Ciudadano lleva a cabo el Ingreso con el llenado de los Datos Generales para la Unidad Económica	Llenado del formulario y dar "Siguiente"	Aprox.3 minutos
E	De acuerdo al giro que se pretende ejercer, este se señala en concordancia con el Catálogo de Giros SARE	Señala la actividad	Aprox. 2 minutos
F	El Ciudadano complementa su trámite con Datos del Inmueble y como resultado el sistema realiza la búsqueda y ubicación de la Unidad Económica	Llenado de formulario	
G	Con sus documentos en Formato PDF, los adjunta para ser validados	Ingresa en PDF documentos	Aprox. 2 minutos
H	Continua el ciudadano con el llenado de la información correspondiente derivado de las medidas de seguridad en materia de Protección Civil	Llenado de formulario	Aprox. 2 minutos
I	El ciudadano acepta las Declaraciones finales manifestadas derivado del trámite en línea como lo establece los ordenamientos aplicables	Lectura de la Información	
J	De manera simultánea la Dirección de Área de Desarrollo Urbano vigila el semáforo, valida la información y documentos ingresados en línea por el ciudadano y así expedir orden de pago.	Derivado de los documentos vigentes ingresados en la plataforma son validados por Desarrollo Urbano para generar la orden de pago, misma que realizará el ciudadano en cajas de Tesorería, en línea o por transferencia bancaria.	Aprox. 2 minutos
K	El Titular de Desarrollo Urbano Autoriza y Firma electrónicamente la Cédula Informativa de Zonificación o en suplencia persona autorizada.	Se aprueba: Cédula Informativa de Zonificación	Aprox. 2 minutos
L	Una vez que ha sido validada y firmada la Cédula Informativa de Zonificación, la Dirección de Desarrollo Sostenible aprueba y Firma la Licencia de Funcionamiento SARE.	Se aprueba: Licencia de Funcionamiento SARE, para su impresión	
M	El ciudadano imprime desde cualquier lugar y hora, los documentos que avalan y dan certeza jurídica a la Unidad Económica como la Cédula Informativa de Zonificación y Licencia de Funcionamiento.	Imprime documentos: 1.- Cedula Informativa de Zonificación 2.- Licencia de Funcionamiento (SARE)	Aprox. 2 minutos
	FIN DEL PROCESO	TIEMPO TOTAL:	20 minutos Aprox.



18. INFORMACIÓN Y FORMULARIOS

- A. El Ciudadano ingresa con sus datos de registro, si es persona física o jurídico colectiva y con la contraseña asignada.

Ingresa tu **CURP** si eres persona física
Ingresa el **RFC** si eres persona jurídico colectiva

ES SIGUIENTE

Te estás registrando como persona física
HECI651004MDFRHR08

Nombre

Apellido paterno

Apellido materno

Género

Fecha de nacimiento

Entidad de nacimiento

Código postal

Teléfono particular

Teléfono trabajo

Teléfono móvil

Email

¿Desea recibir notificaciones?

Contraseña

Confirmar contraseña

Ya estoy registrado REGISTRAR

AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2022-2024



MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS

CÓDIGO
NR/DDS/M.O.SARE.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REVISIÓN: 01
FECHA: 29/10/24



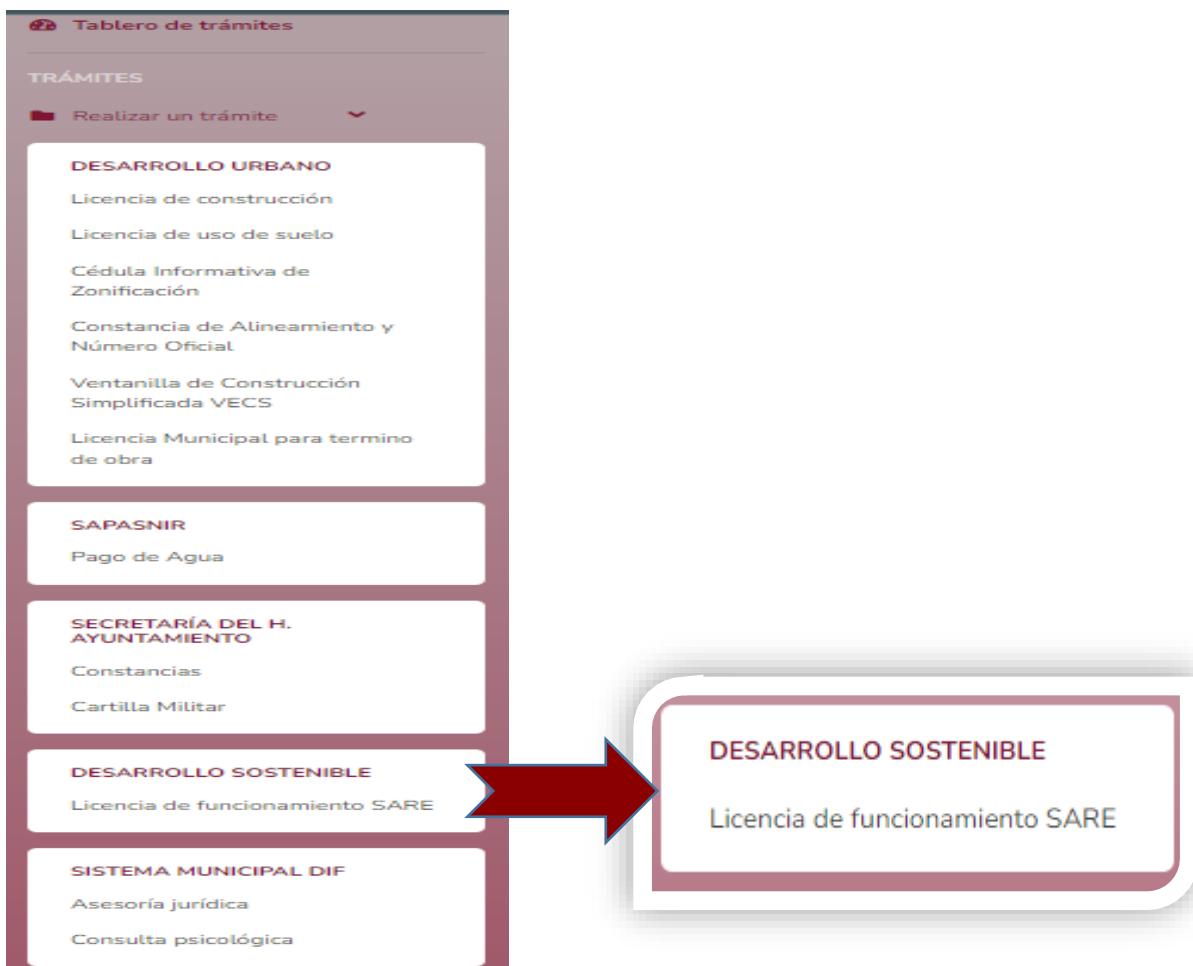
CURP para persona física RFC para personas jurídico colectivas

Contraseña

Recordarme

ES ¿Olvidaste tu contraseña? **INGRESAR**

B. El ciudadano selecciona la opción de trámite para Licencia de Funcionamiento SARE



AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2022-2024



MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS

CÓDIGO
NR/DDS/M.O.SARE.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REVISIÓN: 01
FECHA: 29/10/24



C. Revisa la documentación requerida, misma que deberá adjuntar en formato PDF

FORMATO ÚNICO DE TRÁMITE DE SOLICITUD DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SARE

Documentación requerida

- Identificación vigente. (INE, IFE, Pasaporte, Cédula profesional y/o Cartilla del Servicio Militar)
- Documento que acredite la propiedad del inmueble (Contrato de arrendamiento, de comodato, de compraventa, cesión de derechos, testimonio notarial, título de propiedad, inmatriculación administrativa y sentencia judicial)
- En caso de ser persona jurídico colectiva, acta constitutiva y poder notarial
- Carta poder en caso de acudir a Ventanilla Única

SIGUIENTE

D. El Ciudadano lleva a cabo el Ingreso con el llenado de los Datos Generales para la Unidad Económica.

H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2021-2024
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE
CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL
VENTANILLA ÚNICA

FORMATO ÚNICO DE TRÁMITE DE SOLICITUD DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SARE

DATOS GENERALES

Nombre	Nombre o denominación del negocio	Teléfono
Ernesto Álvarez Jico	La casita	55 7572 3839
Correo electrónico	Calle	Número exterior
correo@electrónico.com	Av. Juárez	13567
Número interior	Colonia o población	Código Postal
B601	Centro	54402

Si no aplica, dejar en blanco

Entre calle y calle	Fecha de apertura	Fecha de inicio de operaciones
Fco. I Madero y Morelos	Cambiar	Cambiar

SIGUIENTE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

25

CONAMER
COMISIÓN NACIONAL
DE MEJORA REGULATORIA

SARE
Sistema de Apertura
Rápida de Empresas

AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2022-2024



MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS

CÓDIGO
NR/DDS/M.O.SARE.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REVISIÓN: 01
FECHA: 29/10/24



2 FORMULARIO ID 6

H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2021-2024
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE
CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL
VENTANILLA ÚNICA

FORMATO ÚNICO DE TRÁMITE DE SOLICITUD DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SARE

Uso

Comercio

Horario del establecimiento

8:00 a 22:00 horas

Abierto los días

LUNES A DOMINGO

Anuncios publicitarios 0

No

Giro a desempeñar

Papelería

Especifica

Comercio al por menor de artículos de papelería

Total de la inversión

\$_ 25000

Número de empleados

M.N.

2

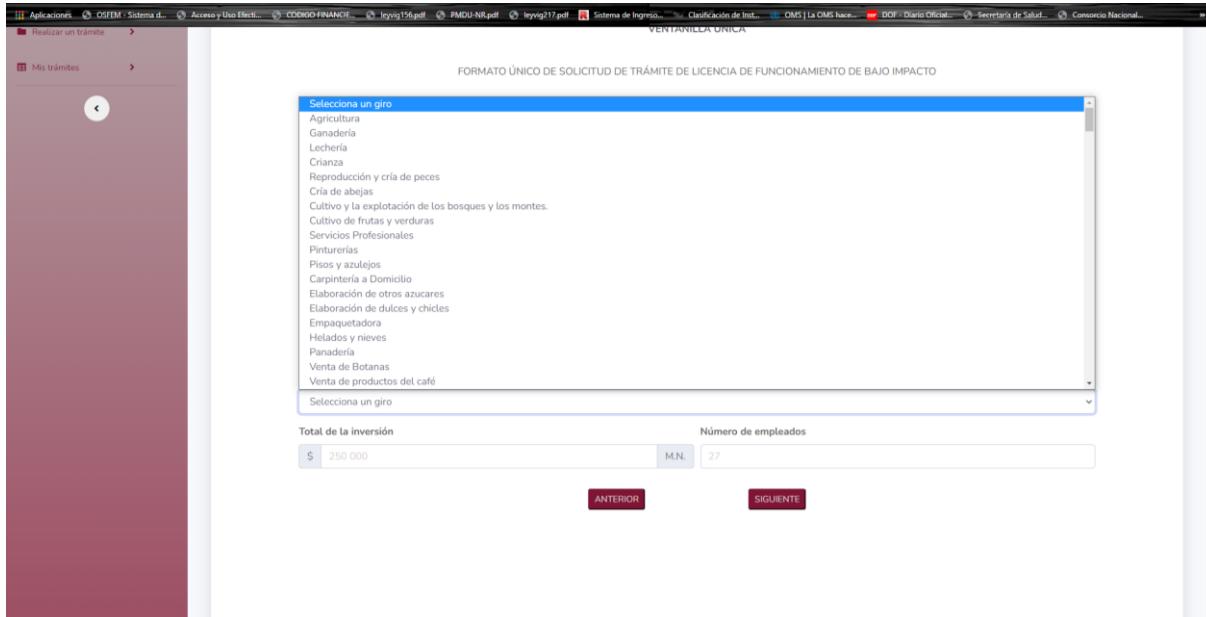
ANTERIOR

SIGUIENTE

AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2022-2024

	MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS	CÓDIGO NR/DDS/M.O.SARE.	
	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE	REVISIÓN: 01 FECHA: 29/10/24	

- E. De acuerdo al giro que se pretende ejercer, este se señala en concordancia con el Catálogo de Giros SARE.



- F. El Ciudadano complementa su trámite con Datos del Inmueble y como resultado el sistema realiza la búsqueda y ubicación de la Unidad Económica.

H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2021-2024
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE
CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL
VENTANILLA ÚNICA

3 FORMULARIO ID 6

FORMATO ÚNICO DE TRÁMITE DE SOLICITUD DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SARE

DATOS DEL INMUEBLE

Clave catastral	Uso actual
<input type="text" value="0990321090000000"/>	<input type="text" value="Comercio"/>
Superficie ocupada por el establecimiento	Número de cajones de estacionamiento
<input type="text" value="16"/>	<input type="text" value="1"/>

Croquis de localización

Latitud: 19.6346869

Longitud: -99.3087158

[Mapa](#) [Satélite](#)



AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2022-2024



MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS

CÓDIGO
NR/DDS/M.O.SARE.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REVISIÓN: 01
FECHA: 29/10/24



ANTERIOR

SIGUIENTE

G. Con sus documentos en Formato PDF, los adjunta para ser validados.

Único
Sistema digital de trámites Nicolás Romero

ES E

Tablero de trámites

TRÁMITES

Realizar un trámite

Mis trámites

H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2021-2024
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE
CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL
VENTANILLA UNICA

FORMATO ÚNICO DE TRÁMITE DE SOLICITUD DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SARE

DOCUMENTOS

Documento que acredite la personalidad (INE, IFE vigente, Pasaporte vigente, Cédula Profesional y/o Cartilla del Servicio Militar)

SELECCIONAR ARCHIVOS FRENTE Y VUELTA

Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble (Contrato de arrendamiento, de comodato, de compra venta, cesión de derechos, testimonio notarial, título de propiedad, inmatriculación administrativa y sentencia judicial)

SELECCIONAR ARCHIVOS

ANTERIOR SIGUIENTE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

28



AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2022-2024



MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS

CÓDIGO
NR/DDS/M.O.SARE.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REVISIÓN: 01
FECHA: 29/10/24



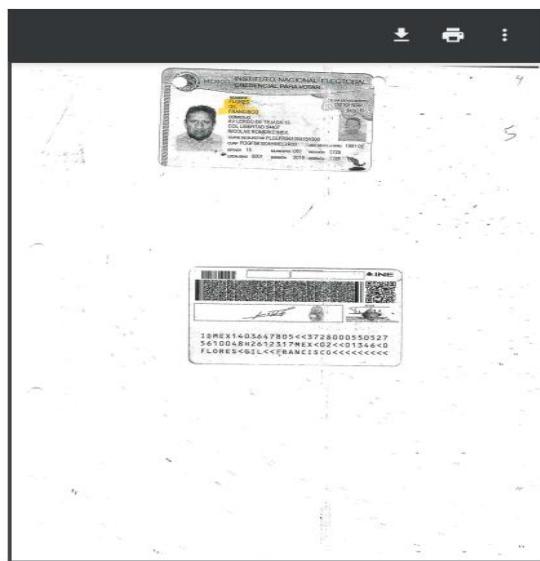
H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2021-2024
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE
CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL
VENTANILLA ÚNICA

4 FORMULARIO ID 6

FORMATO ÚNICO DE TRÁMITE DE SOLICITUD DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SARE

DOCUMENTOS

Documento que acredite la personalidad (INE, IFE vigente, Pasaporte vigente, Cédula Profesional y/o Cartilla del Servicio Militar)



ELIMINAR ARCHIVOS

Guardado. public/images/2022/6/1655937946_6.pdf

AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2022-2024



MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS

CÓDIGO
NR/DDS/M.O.SARE.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REVISIÓN: 01
FECHA: 29/10/24



Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble (Contrato de arrendamiento, de comodato, de compra venta, cesión de derechos, testimonio notarial, título de propiedad, matriculación administrativa y sentencia judicial)

lukGd7QpHLnP976kkSf9p8oz20RduE-meta... 1 / 5 | - 88% + | ☰

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO que celebran por una parte el Señor **VICTOR JAVIER VIZUET NAVIA** a quién en lo sucesivo se él denominará "**EL ARRENDADOR**" y por la otra parte **RIJAMIS DE CV** representada en este acto por el Señor **FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ COTO**, a quién en lo sucesivo se le denominará "**EL ARRENDATARIO**", quienes en su conjunto serán denominadas "**LAS PARTES**" y suscriben el presente contrato al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

Declara el "**EL ARRENDADOR**"

- Que es Legítimo Poseedor de los locales marcados como 1, 2 y bodega que abarca parte del primer nivel, del Inmueble ubicado en Avenida 16 de septiembre Número 95, Esquina 20 de noviembre, Colonia Centro, C.P. 54400, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México en Adelante "**EL INMUEBLE**" y por tanto tiene las facultades de hecho y derecho para otorgarlos en arrendamiento.
- Que "**EL INMUEBLE**" se encuentra libre de controversia judicial o cualquier otro tipo que pudiera provocar la terminación anticipada del presente contrato, por lo que garantiza la posesión de "**EL INMUEBLE**" a "**EL ARRENDATARIO**" durante la vigencia del presente contrato.
- Así mismo "**EL ARRENDADOR**" garantiza a "**EL ARRENDATARIO**" que no será molestado en sus bienes, ni derechos por cuestiones de propiedad y/o legitimidad y/o derechos sobre "**EL INMUEBLE**".
- Que tiene su domicilio convencional para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos en Avenida 20 de Noviembre número 13, Colonia centro, C.P. 54400, Nicolás Romero, Estado de México.
- Que su RFC es VINV680702JZ5 y su domicilio fiscal está ubicado en Av. 20 de noviembre número 13, Colonia centro, C.P. 54400, Nicolás Romero, Estado de México.

ELIMINAR ARCHIVOS

AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2022-2024



MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS

CÓDIGO
NR/DDS/M.O.SARE.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REVISIÓN: 01
FECHA: 29/10/24



Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble (Contrato de arrendamiento, de comodato, de compra venta, cesión de derechos, testimonio notarial, título de propiedad, matriculación administrativa y sentencia judicial)

02bzhlkSVwhZNNkjHBQMmzk2HDf6Ca-metaQ090...

1 / 18 | - 66% + | ☰

CARÁTULA

DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA PLAZA COMERCIAL "TOWN CENTER NICOLAS ROMERO"

La presente carátula se regirá por los términos y condiciones del Contrato de Arrendamiento (EN LO SUCESIVO EL "CONTRATO") celebrado entre "PLAZA COMERCIAL NR", S.A. DE C.V. (EN LO SUCESIVO EL "ARRENDADOR"), EL ARRENDATARIO Y EL OBLIGADO SOLIDARIO cuyos datos aparecen enseguida. (Documento no válido sin la firma de EL ARRENDADOR).

DATOS ACTUALES DEL ARRENDATARIO (EN LO SUCESIVO EL "ARRENDATARIO")

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL "ARRENDATARIO": ESPECIALISTAS ÓPTICOS, S.A. DE C.V.

ESCRIPTURA CONSTITUTIVA DEL "ARRENDATARIO":

Escritura Pública No. 62,178 de fecha 10 de Enero de 1984, otorgada ante la fe del Lic. José Gerardo Acevedo, Notario Público No. 24 del Distrito Federal, mismo que quedó inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, bajo el folio mercantil número 2754, en el año de 1984, en la que se constituyó la Asociación de Accionistas General Empresaria de Accionistas de fecha 27 de noviembre de 1983 en la cual se acordó transformar a esa asociación en la Sociedad "ESPECIALISTAS ÓPTICOS, S.A. DE C.V.".

PODOGRAMA DE IDENTIDAD DEL "ARRENDATARIO": Escritura Pública No. 26,296 de fecha 20 de enero de 2000, otorgada ante la fe del Lic. Carlos Fernández Flores, Notario Público No. 176 del Distrito Federal, hoy Ciudad de México.

DATOS ACTUALES DEL "ARRENDATARIO" PARA OIR Y RECIBIR TODOS TIPOS DE NOTIFICACIONES: Avenida Morelos número 39, Colonia Centro del Centro Histórico Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03840, y/o indistintamente el domicilio ubicado en la Avenida Cuauhtémoc 33, Mac Madero, Colonia Maco Tlalpan, Colima Popotla, Ciudad de México, C.P. 1140 y/o indistintamente el domicilio de la Localidad Arrendada.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL "ARRENDATARIO": P04P040118786.

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL "ARRENDATARIO":

BLANCA ARLENE FLORES MÉNDEZ, Domicilio del "OBLIGADO SOLIDARIO" PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES: Avenida Observatorio número 424, Colonia

ELIMINAR ARCHIVOS

Guardado: public/images/2022/6/1655232051_6.pdf

ANTERIOR SIGUIENTE

H. Continua el ciudadano con el llenado de la información correspondiente derivado de las medidas de seguridad en materia de Protección Civil.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL VENTANILLA ÚNICA

FORMATO ÚNICO DE TRÁMITE DE SOLICITUD DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SARE

Carta respondida en material de protección civil

Tengo conocimiento que la Coordinación de protección Civil Municipal, en cualquier momento podrá realizar visita de verificación para revisar las medidas de seguridad aplicables a mi establecimiento.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que las respuestas vertidas con antelación son ciertas por lo que, en caso de existir falsedad en ellas, tengo pleno conocimiento, que se aplicarán las sanciones administrativas y penas correspondientes establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 156 fracción I del Código Penal del Estado de México.

A su vez informo que mi Unidad Económica cuenta con:

1.- ¿Cuenta con extintores vigentes?	Sí	¿Cuántos?	1
2.- ¿Cuenta con señalamientos emergencia?	Sí	¿Cuántos?	5
3.- ¿Cuenta con detectores de humo?	Sí	¿Cuántos?	1
4.- ¿Cuenta con botiquín?	Sí	¿Cuántos?	1
5.- ¿Cuenta con instalación eléctrica en buenas condiciones?	Sí	¿Cuántas?	
6.- ¿Cuenta con salida de emergencia?	Sí	¿Cuántas?	2
7.- ¿Cuenta con algún tipo de alertamiento?	Selecciona		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2022-2024

	MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS	CÓDIGO NR/DDS/M.O.SARE.	
	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE	REVISIÓN: 01 FECHA: 29/10/24	

- I. El ciudadano acepta las Declaraciones finales manifestadas derivado del trámite en línea como lo establece los ordenamientos aplicables.

H. AYUNTAMIENTO DE NICOLAS ROMERO 2021-2024
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE
CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL
VENTANILLA ÚNICA

FORMATO ÚNICO DE TRÁMITE DE SOLICITUD DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SARE

Declaraciones finales del solicitante

Primera. El solicitante presenta esta solicitud voluntariamente bajo protesta de decir verdad y manifiesta que los datos contenidos en ella son verídicos y comprobables en cualquier tiempo.

Segunda. El solicitante declara que los documentos que acompaña son fielmente reproducidos de su original.

Tercera. El solicitante señala como domicilio convencional para todo lo referente a esta solicitud y en su caso, de la licencia correspondiente, el domicilio donde se encuentra el establecimiento mencionado.

Quinta. El solicitante manifiesta que el establecimiento está habilitado para cumplir las funciones que se pretende, sin menoscabo de la salud e integridad de las personas en general.

Aviso de privacidad

El presente aviso de provacidad corto tiene como objeto informar al solicitante que:

El Ayuntamiento de Nicolás Romero es el responsable de la protección y tratamiento de los datos personales que usted proporcione en la Ventanilla Única. Sus datos personales recabados serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (LPDPPSOEMYM) y demás disposiciones aplicables

Los datos personales serán usados con las finalidades de expedir las Cédulas Informativas de Zonificación, emitir el Visto Bueno de que se tienen las medidas de seguridad necesarias en el inmueble, emitir el Visto Bueno de que se cumple con las medidas de protección al ambiente y expedir las licencias de funcionamiento que autoricen el desempeño de giros de bajo impacto.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para la finalidad antes descrita, podrá manifestarlo en Ventanilla Única, sin embargo, es posible que no se esté en posibilidades de dar trámite a su solicitud. Usted puede conocer este Aviso de Privacidad en su modalidad Integral en las oficinas del Centro de Atención Empresarial.

Bajo protesta de decir la verdad manifiesto que la información en verídica y que los documentos que acompaña son auténticos, además asumo la responsabilidad de cumplir con los requerimientos en las inspecciones subsecuentes, en el entendido que, en caso de no hacerlo así, me someteré a las sanciones correspondientes. Me hago sabedor que las penas en que incurra por falsedad en términos del artículo 157, fracc. 1 del Código Penal del Estado de México, y se dará por cancelado el trámite solicitado.

Acepto

AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2022-2024

	MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS	CÓDIGO NR/DDS/M.O.SARE.	
	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE	REVISIÓN: 01 FECHA: 29/10/24	

Aviso de privacidad

El presente aviso de provacidad corto tiene como objeto informar al solicitante que:

El Ayuntamiento de Nicolás Romero es el responsable de la protección y tratamiento de los datos personales que usted proporcione en la Ventanilla Única. Sus datos personales recabados serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (LPDPPSOEMYM) y demás disposiciones aplicables

Los datos personales serán usados con las finalidades de expedir las Cédulas Informativas de Zonificación, emitir el Visto Bueno de que se tienen las medidas de seguridad necesarias en el inmueble, emitir el Visto Bueno de que se cumple con las medidas de protección al ambiente y expedir las licencias de funcionamiento que autoricen el desempeño de giros de bajo impacto.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para la finalidad antes descrita, podrá manifestarlo en Ventanilla Única, sin embargo, es posible que no se esté en posibilidades de dar trámite a su solicitud. Usted puede conocer este Aviso de Privacidad en su modalidad Integral en las oficinas del Centro de Atención Empresarial.

Bajo protesta de decir la verdad manifiesto que la información en verídica y que los documentos que acompaña son auténticos, además asumo la responsabilidad de cumplir con los requerimientos en las inspecciones subsecuentes, en el entendido que, en caso de no hacerlo así, me someteré a las sanciones correspondientes. Me hago sabedor que las penas en que incurra por falsedad en términos del artículo 157, fracc. 1 del Código Penal del Estado de México, y se dará por cancelado el trámite solicitado.

Acepto

ENVIAR

AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2022-2024



MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS

CÓDIGO
NR/DDS/M.O.SARE.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REVISIÓN: 01
FECHA: 29/10/24



- J. De manera simultánea la Dirección de Área de Desarrollo Urbano vigila el semáforo, valida la información y documentos ingresados en línea por el ciudadano y así expedir orden de pago.

Trámites activos

Estado	Nombre del trámite	Atención
Recepción de copia de la documentación ingresada y generación de orden de pago	CONTINUAR Licencia de funcionamiento SARE	Fecha de ingreso 22/09/2022 01:09

El semáforo cambia de color contemplando los tiempos para el resolutivo

4 Efectuar y cargar comprobante de pago

7

[CONTINUAR](#)

Licencia de funcionamiento SARE

6

[Descargar línea de captura](#)

Una vez realizado el pago, cargar el comprobante

[SELECCIONAR COMPROBANTE DE PAGO](#)

[ENVIAR COMPROBANTE](#)

Datos generales

Nombre	Nombre del negocio	Teléfono
Ernesto Álvarez Jico	PAPELERIA LA NENA	5558284713
Correo electrónico	Calle	Número exterior
Ernesto Álvarez Jico	AV. LERDO DE TEJADA	Número interior
Número interior	Colonia	Código Postal
	LIBERTAD	54407
Entre calle y calle	Uso	Fecha de apertura
AV. LERDO DE TEJADA	Comercio	2022-01-14
Anuncios publicitarios	Tipo	Giro a desempeñar
0		166
Total de la inversión	Número de empleados	Fecha de inicio de operaciones
25000	2	2022-01-19
Datos del inmueble		
Entre calle y calle	Uso	Fecha de apertura
AV. LERDO DE TEJADA	Comercio	2022-01-14
Anuncios publicitarios	Tipo	Giro a desempeñar
0		166

AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2022-2024



MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS

CÓDIGO
NR/DDS/M.O.SARE.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REVISIÓN: 01
FECHA: 29/10/24



El ciudadano realiza el pago y envía comprobante en formato PDF.

Descargar Línea de captura

Una vez realizado el pago, cargar el comprobante



ELIMINAR ARCHIVOS

Guardado.
public/images/2022/6/1655940119_6.pdf

ENVIAR COMPROBANTE

Trámites activos

Estado	Nombre del trámite	Atención
Validación de recibo y elaboración de cédula	Cédula Informativa de Zonificación	● Fecha de ingreso 22/09/2022 02:09

Trámites activos

Estado	Nombre del trámite	Atención
Autorización y firma	Cédula Informativa de Zonificación	● Fecha de ingreso 22/09/2022 02:09

AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2022-2024



MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS

CÓDIGO
NR/DDS/M.O.SARE.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REVISIÓN: 01
FECHA: 29/10/24



Datos generales del titular

Nombre	Calle	Número exterior
Ernesto Álvarez Jico	BOULEVARD ARTURO MONTIEL	461
Lote	Manzana	Colonia
		AMPLIACIÓN VISTA HERMOSA
Estado	Municipio	
MÉXICO	NICOLÁS ROMERO	

Documento de identidad

Observaciones

[CANCELAR Y ENVIAR OBSERVACIONES](#)

[VISTO BUENO](#)

x Cerrar

Folio

DADU-0003-2022

[Fijar](#)

[SELECCIONAR CROQUIS DEL PREDIO](#)

Observaciones

SIN OBSERVACIONES

[CANCELAR Y ENVIAR OBSERVACIONES](#)

[CREAR CIZ](#)

Datos generales del titular

Nombre	Calle	Número exterior
Ernesto Álvarez Jico		
Lote	Manzana	Colonia
7	4	Barrón
Estado	Municipio	
MÉXICO	NICOLÁS ROMERO	

Documento de identidad

Datos generales del inmueble

Calle	Número	Colonia
AV. LERDO DE TEJADA	15	LIBERTAD
Estado	Municipio	
MÉXICO	NICOLÁS ROMERO	

AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2022-2024



MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS

CÓDIGO
NR/DDS/M.O.SARE.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REVISIÓN: 01
FECHA: 29/10/24



- K. El Titular de Desarrollo Urbano Autoriza y Firma electrónicamente la Cédula Informativa de Zonificación o en suplencia persona autorizada.

x Cerrar

Datos generales

Nombre	Nombre del negocio	Teléfono
Ernesto Álvarez Jico	OPTICA AMERICANA	5575723748
Correo electrónico	Calle	Número exterior
Ernesto Álvarez Jico	BOULEVARD ARTURO MONTIEL ROJAS KM 10.7	Número interior
Número interior	Colonia	Código Postal
LOCAL B-02	AMPLIACIÓN VISTA HERMOSA	54414
Entre calle y calle	Uso	Fecha de apertura
BOULEVARD ARTURO MONTIEL ROJAS KM 10.7	Servicio	2022-06-07
Anuncios publicitarios	Tipo	Giro a desempeñar
0	157	
Total de la inversión	Número de empleados	Fecha de inicio de operaciones
500000	5	2022-06-16

Folio

NR-DDE-SARE-0000-000-21

Expediente

DENORXXXX

Observaciones

[CANCELAR Y ENVIAR OBSERVACIONES](#) [VISTO BUENO](#)

Datos del inmueble

Entre calle y calle	Uso	Fecha de apertura
BOULEVARD ARTURO MONTIEL ROJAS KM 10.7	Servicio	2022-06-07

Trámites activos

Estado	Nombre del trámite	Atención
Elaboración de la licencia de funcionamiento y firma	Licencia de funcionamiento SARE	● Fecha de ingreso 22/09/2022 02:09

AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2022-2024



MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS

CÓDIGO NR/DDS/M.O.SARE.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REVISIÓN: 01



Desarrollado por Technique Consultores para el Municipio de Nicolás Romero 2021

L. Una vez que ha sido validada y firmada la Cédula Informativa de Zonificación, la Dirección de Desarrollo Sostenible aprueba y Firma la Licencia de Funcionamiento SARE.

Observaciones

CUTS

Contraseña

director



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2022-2024



MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS

CÓDIGO
NR/DDS/M.O.SARE.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REVISIÓN: 01
FECHA: 29/10/24



M. El ciudadano imprime desde cualquier lugar y hora, los documentos que avalan y dan certeza jurídica a la Unidad Económica como la Cédula Informativa de Zonificación y Licencia de Funcionamiento.

Tablero de trámites

TRÁMITES

- Realizar un trámite
- Mis trámites

Proceso

TODOS LOS TRÁMITES

User_id 6

Trámites completados

Status id	Workflow name	Workflow role	Statusable id	Procedure name	Owner ID
3	7 Licencia de uso de suelo, alineamiento y número oficial disponibles	7	Ver Entity ID 1	VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA VECS	6
4	14 Licencia de construcción disponible	7	Ver Entity ID 2	VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA VECS	6
7	9 Cédula disponible	7	Ver Entity ID 5	CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN	6
8	7 La licencia está disponible	7	Ver Entity ID 3	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SARE	6
12	9 Cédula disponible	7	Ver Entity ID 7	CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN	6

Two green arrows point to the 'LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SARE' and 'CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN' rows in the table.

7 Licencia de uso de suelo, alineamiento y número oficial disponibles Descargar X

14 Licencia de construcción disponible Al aceptar la descarga usted acepta...

9 Cédula disponible CANCELAR RECIBO DE CONFORMIDAD

3	7 Licencia de uso de suelo, alineamiento y número oficial disponibles	7	Ver Entity ID 1	VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA VECS	6
4	14 Licencia de construcción disponible	7	Ver Entity ID 2	VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA VECS	6
7	9 Cédula disponible	7	Ver Entity ID 5	CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN	6
8	7 La licencia está disponible	7	Ver Entity ID 3	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SARE	6
12	9 Cédula disponible	7	Ver Entity ID 7	CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN	6
15	7 Licencia de uso de suelo, alineamiento y número oficial disponibles	7	Ver Entity ID 10	VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA VECS	6
16	14 Licencia de construcción disponible	7	Ver Entity ID 11	VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA VECS	6
18	7 La licencia está disponible	7	Ver Entity ID 6	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SARE	6
19	9 Cédula disponible	7	Ver Entity ID 13	CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN	6

AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2022-2024

	MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS	CÓDIGO NR/DDS/M.O.SARE.	
	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE	REVISIÓN: 01 FECHA: 29/10/24	

19. ANEXOS

DIRECCIÓN DE ÁREA DE DESARROLLO URBANO CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN

CIZ-1-22

DATOS GENERALES DEL TITULAR					
Nombre: Ernesto Álvarez Jico Representante legal: No aplica Domicilio para recibir notificaciones: Puente de las acacias, Número: _____ Calle: _____ Lote: 7-D Manzana: 4 Colonia, Pueblo o Fraccionamiento: Barrón Municipio y Estado: NICOLÁS ROMERO MÉXICO					
DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE					
Calle: Av. Lerdo de Tejada Número Oficial: 1 Lote: 2 Manzana: 3 Colonia, Pueblo o Fraccionamiento: Libertad NICOLÁS ROMERO MÉXICO Superficie del terreno: 180 m ² Clave catastral: 099 02 711 37 00 0000					

H120B HABITACIONAL UNIFAMILIAR MIXTO DE MEDIA DENSIDAD

NORMAS DE APROVECHAMIENTO

DENSIDAD	Densidad Bruta (habitación)	167
	Viviendas por hectárea	83
	Número de viviendas por lote	1
LOTE	Frente mínimo (m)	8
COS Y CUS	Superficie mínima del lote (m ²)	120
	Área libre mínima (%)	30%
	Coefficiente de Ocupación del Suelo (COS)	0.70
	Número de niveles máximos permitidos ⁽¹⁾	3
	Distancia mínima permitida entre niveles (m)	3
Coeficiente máximo de Utilización del Suelo (CUS) ⁽²⁾	Coefficiente máximo de Utilización del Suelo (CUS) ⁽²⁾	2.10

⁽¹⁾ La altura máxima permitida en construcciones, se considera a partir del nivel medio de banqueta.

⁽²⁾ Para los terrenos con pendiente descendente, los niveles construidos por debajo del nivel medio de banqueta no serán cuadruplicados como parte de la altura máxima de la construcción, es decir, el CUS aplicará únicamente para los niveles cuadruplicados de construcción a partir del nivel medio de banqueta.

H120B USO GENERAL	USO ESPECÍFICO	USO DE IMPACTO REGIONAL	NORMA DE ESTACIONAMIENTOS	
			BASE DE LA DEMANDA	CAJONES
1.2 Habitacional unifamiliar	1 vivienda.	No aplica	De 251 a 300 m ² de construcción	3 por vivienda
2.1.1 Comercio de Banco de Productos alimenticios frescos o semipreservados	Carnicerías, pescaderías, pizzerías, reposterías, lecherías, venta de lácteos, quesería, salchicherías, norterías, heladerías, bollerías, almacenes estacionales a partir de la materia prima ya procesada, entre otras; panaderías, pastelerías, neverías y dulcerías.	Más de 300 m ² de construcción	De 31 a 300 m ² de construcción	1 por cada 30 m ²
2.1.2 Comercio de Banco de productos básicos, de uso personal y doméstico	Minimarcas, misceláneas, tiendas de abarrotes, tiendas naturistas, materias primas, artículos para fiestas, estanquillos, papelerías, jugueterías, librerías, tiendas de ropa y calzado, zapaterías, librerías, tiendas de telas y rizos, paquereterías y joyería; tiendas de equipos electrónicos, discos, música, regalos, decoración, deportes y juguetes; venta de artículos y materiales de oficina; conserjerías y porteros; librerías y papelerías; fotocopias, tapicerías, mercerías y floristerías, venta de artículos; expendios de pan y venta de productos manufacturados.	Más de 300 m ² de construcción	De 31 a 300 m ² de construcción	1 por cada 30 m ²
2.1.3 Comercio al por menor de especialidades	Vintinerías, ferreterías, material eléctrico, vidrieras y mueblerías.	Más de 300 m ² de construcción	De 31 a 300 m ² de construcción	1 por cada 30 m ²

CIZ-1-22 1/5



AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2022-2024



MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS

CÓDIGO
NR/DDS/M.O.SARE.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REVISIÓN: 01
FECHA: 29/10/24



H120B USO GENERAL	USO ESPECÍFICO	USO DE IMPACTO REGIONAL	NORMA DE ESTACIONAMIENTOS
BASE DE LA DEMANDA	CAJONES		
2.2.1 Comercio al por mayor de productos alimenticios de uso personal, doméstico y para oficinas.	Venta de Productos de Alimenticios, bebidas y Tabaco. Venta de Productos de uso personal y doméstico.	Cualquier superficie	Cualquier superficie 1 por cada 100 m ²
3.1.1 Servicios básicos en oficinas y despachos	Centros de consultorios médicos generales, de salud y especializados.	Más de 500 m ² de construcción	De 121 a 500 m ² de construcción 2 por cada consultorio
3.1.5 Servicios de educación preescolar y cuidado de menores	Oficinas y despachos; servicios profesionales y de consultoría, notariales, jurídicos, aduaneras, financieros, de contabilidad y auditoría, agencias de mercancías, agencias de viajes, noticias, publicidad, relaciones públicas, cobranzas, colocación y administración de personal, agencias de viajes.	Más de 1000 m ² de construcción	Cualquier superficie de construcción 1 por cada 30 m ²
3.1.6 Servicios de capacitación, deportivos, culturales y recreativos a escala vecinal.	Guarderías, jardines de niños y escuelas para niños con capacidades diferentes y centro de desarrollo infantil	Más de 7 aulas	Cualquier superficie de construcción 1 por aula
3.1.7 Servicios de Capitación, educación e investigación.	Capacitación técnica y de oficios; academias de belleza, idiomas, contabilidad, computación, manejo, danza, teatro, música y bellas artes, gimnasios, centros de adiestramiento en yoga, artes marciales, físico culturismo, natación, pesas.	Más de 250 m ² de construcción	Cualquier superficie de construcción 1 por cada 30 m ²
3.2.1 Servicios de alimentos y bebidas a escala vecinal	Escuelas Primarias	Más de 7 aulas	Cualquier superficie de construcción 1 por aula
3.2.2 Servicios de alimentos y bebidas a escala vecinal	Restaurantes sin venta de bebidas alcohólicas, cafés, fondas, loncherías, taquerías, fuentes de sodas, anticuarios, torterías, cocinas económicas, neverías, refresquerías, pizzerías, ostionerías, merenderos.	Más de 300 m ² de construcción	De 121 a 1,000 m ² de construcción 1 por cada 30 m ²
3.2.3 Servicios de hospedaje	Comida para llevar o para suministro por contrato a empresas e instituciones sin servicio de comedor.		De 31 a 300 m ² de construcción 1 por cada 30 m ²
	Hoteles, moteles, albergues, hostales y casas de huéspedes.	Cualquier superficie	Cualquier superficie de terreno 1 por cuarto

AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2022-2024



MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS

CÓDIGO
NR/DDS/M.O.SARE.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REVISIÓN: 01
FECHA: 29/10/24



H120B USO GENERAL	USO ESPECÍFICO	USO DE IMPACTO REGIONAL	NORMA DE ESTACIONAMIENTOS	
			BASE DE LA DEMANDA	CAJONES
3.2.4 Servicios, reparación y mantenimiento a escala vecinal	Salas de belleza, clínicas de belleza sin cingula, peluquerías y sastrerías en general; estudios fotográficos; lavanderías, tintorerías, recepción de ropa para lavado y planchado, alquiler de ropa (trajes y smoking) y renta de computadoras con o sin servicios de Internet; reparación y mantenimiento de bicicletas, teléfonos celulares, relojes y joyería, de calzado, electrodomésticos e instalaciones domésticas; equipos de precisión, cómputo y video; tapicería y reparación de muebles y asientos; carpinterías, servicios de alfarería, electrónicos, alquiler y reparación de artículos en general.	Más de 300 m ² de construcción	Hasta 30 m ² de construcción	1 por local
3.2.5 Servicios de inhumación e incineración	Velatorios, agencias funerarias, agencias de inhumación con crematorio.	Cualquier superficie	De 31 a 300 m ² de construcción	1 por cada 30 m ²
3.2.11 Estacionamientos públicos y privados	Estacionamientos públicos, privados, a nivel y subterráneos y pensiones verticales y horizontales.	Más de dos niveles y más de 1000 m ² de superficie	Más de 301 m ² de construcción	1 por cada 20 m ²
3.2.12 Reparación, mantenimiento, renta de maquinaria y equipo en general, talleres de soldadura; tapicería de automóviles y camiones, talleres de reparación de auto estérneos y equipos de cómputo	Reparación, mantenimiento, renta de maquinaria y equipo en general, talleres de soldadura; tapicería de automóviles y camiones, talleres de reparación de auto estérneos y equipos de cómputo.	Cualquier Superficie	Más de 251 m ² de construcción	1 por cada 20 m ²
3.2.14 Reparación, mantenimiento y servicio automotor y servicios relacionados	Vulcanizadoras, centros de diagnóstico sin reparación y lavado manual, servicio de alineamiento y balanceo.	Más de 300 m ² de Terreno	Cualquier superficie de terreno	No aplica
			Cualquier superficie de terreno	1 por cada 30 m ²
			Cualquier superficie de terreno	1 por cada 30 m ²

AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2022-2024



MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS

CÓDIGO NR/DDS/M.O.SARE.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REVISIÓN: 01
FECHA: 29/10/24



Derechos	\$ 273 M.N.	Fecha de expedición	19 de Agosto de 2022
Otros	\$ 0 M.N.	Fecha de vencimiento	18 de Agosto de 2023
Total	\$ 273 M.N.		

ELABORÓ
Ing. Arq. Alheli Yadira Vázquez Vázquez
Jefe de departamento de licencias

AUTORIZÓ
Ing Arq. Víctor Alejandro Vázquez Ramírez
Director de Área de Desarrollo Urbano

AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2022-2024

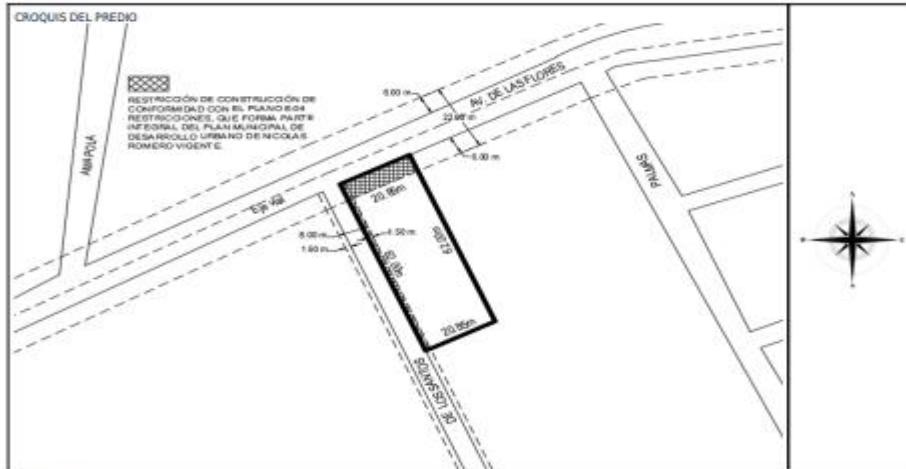


MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS

CÓDIGO NR/DDS/M.O.SARE.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REVISIÓN: 01
FECHA: 29/10/24



Chauvin.com

四

EL CONTENIDO DE LA PRESENTE CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN SE EMITE CON BASE EN LO DISPUESTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE NICOLÁS ROMERO PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO N°. 48 EL DÍA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

Fundamentación legal

El que suscribe Ing. Victor Alejandro Vázquez Ramírez en mi carácter de Director de Área de Desarrollo Urbano del M. Ayuntamiento Constitucional de Nicolás Romero y con fundamentos en las disposiciones 14, 14 y 125 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122, 124 y 128 fracción V de la Constitución Política del Estado de México; 113 fracción IV, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 13 fracción IV, 1, 2, 3, 4, 5 y 6 fracción V y X y Libro I, Título 1, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 5.2, 5.3, 5.6 y 5.7 del Código de Procedimientos Administrativos; 149 del Reglamento del Libro Quinto del Estado de México; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Código Administrativo del Estado de México; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Código Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Nicolás Romero, Estado de México. Así como al nombramiento como Director de Área de Desarrollo Urbano de fecha diciembre de febrero del 2022 en la Quinta Sesión Solemne Ordinaria.

AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2022-2024

	MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS	CÓDIGO NR/DDS/M.O.SARE.	
	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE	REVISIÓN: 01 FECHA: 29/10/24	

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

QUE SE EXPIDE DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 122 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 6 Y 31 FRACCIÓN I TER, 87 FRACCIÓN IV, 96 QUÁTER FRACCIONES II BIS, V Y 164 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 4 FRACCIÓN VIII, 7 FRACCIÓN I Y 21 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1 Y 40 APARTADO DE OBLIGACIONES PÁRRAFOS 1, 17, 19, 33, 34; 50 APARTADO A FRACCIÓN IV Y 78 TERCER PÁRRAFOS DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE; 1, 23 APARTADO B FRACCIÓN IV, 93 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO VIGENTE; 1, 29 FRACCIÓN I Y 30 DEL REGLAMENTO DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTE DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EN EL "CATÁLOGO DE GIROS DE BAJO IMPACTO" DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, AUTORIZADO POR EL AYUNTAMIENTO MEDIANTE ACUERDO 003/09/EX/2019 DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2019, MISMA QUE SE OTORGA A:

NO. FOLIO:NR-DDS-CDE-CAE-0001-22

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ERNESTO ÁLVAREZ JICO

NOMBRE COMERCIAL COMERCIAL

GIRO OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS

CALLE ALLENDE

NÚMERO 43 **C.P.** 54407

COLONIA INDEPENDENCIA

HORARIO LUNES A SABADO DE 10:00 A 20:00

FECHA DE EXPEDICIÓN 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

EXPEDIENTE 0002

VIGENTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

AUTORIZÓ

LCDA IDANIA KARINA LÓPEZ REYES

DIRECTORA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DEBERÁ SER REVALIDADA DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MARZO DEL CORRESPONDIENTE AÑO FISCAL.

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE DENTRO DE LA UNIDAD ECONÓMICA.

LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ÚNICAMENTE SE OTORGA PARA EJERCER LA ACTIVIDAD COMERCIAL QUE SE ESPECIFICA, EL HORARIO AUTORIZADO, ESTE MISMO NO TIENE VALIDEZ PARA EJERCICIO DE ACTIVIDAD DISTINTA AUTORIZADA, Y PERDERÁ SU VALIDEZ SI LA MISMA SE ALTERA, SE EJERCE ACTIVIDAD DISTINTA A LA AUTORIZADA O SE TRANSFIERE, POR LO QUE LA MISMA ES INTRANSFERIBLE, EL USO DISTINTO O INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES LEGALES QUE LA MISMA CONLLEVA DARÁ LUGAR A LAS RESPONSABILIDADES FISCALES, ADMINISTRATIVAS Y PENALES A QUE HAYA LUGAR. SE FIRMA EN DOS TANTOS ORIGINALES, UNO PARA SER ENTREGADO AL TITULAR DE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y EL OTRO PARA QUE OBRE EN EL EXPEDIENTE DE LA MISMA.

SE FIRMA EN DOS TANTOS ORIGINALES UNO PARA SER ENTREGADO AL TITULAR DE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y EL OTRO PARA QUE OBRE EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO A CARGO DEL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL.

NO DEBE INVADIR VÍA PÚBLICA, NO AMPARA A LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS LOS CUALES SE SUJETAN A LO DISPUESTO POR EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EL REGLAMENTO DE COMERCIO Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTE EN NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO. DOCUMENTO QUE DEBERÁ SER REFRENDADO ANUALMENTE.

AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2022-2024

	MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS	CÓDIGO NR/DDS/M.O.SARE.	
	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE	REVISIÓN: 01 FECHA: 29/10/24	

ADVERSO

Autoridad Certificadora: autoridad

Firmante	Nombre:	MARIO IVAN LARA RIVERA	Validez: OK	Vigente
	Curp:	LARM880321HMCVR02		
Firma	#Serie:	00000000000000001004	Revocación: OK	No Revocado
	Fecha:(UTC/local)	2022-09-21T22:47:04Z/2022-09-21T17:47:04-05:00	Status: OK	Vigente
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION/2022-09-21T22:47:04Z		
	Cadena de Firma:	MDA0NTc0NQ0MGQzMGMwYmZjODIzMDBhM2I1ZGI0MDI4MDAwYWRmM2YzNTg5N2U2YWVjZGizNjdizGi0MTcwMzczNjdY2Q1YWM0M GjIYTdIzMcwMmMz2QxNGU1YT1jYjYwY2UzZjEyN2U00DE1ZGlyMGQ5NmE10GQ2YzYjZmOTBkNmM50DFmMzAyMThlM2NkM WM4MDc4NDjINWFmMmRmMDlmNmVhMjhZDNmYjM5MTAwMDYzYzY4NjFIMjg1MjYzMGZjNDczMWEyYzVmMzlwOGE4MzAzYTA40Dc3 ZDA2NTY40TFiZDizM2QyMzAxZWNiZWjlmYWU3NTVjNjYONGFIMGQ3NzQxNTQ5OTE2Yjcs5ODUxMzdjMzQzNDY5N2M2NjIzMwQ2NjI3NjIx NmE1ODhhNmUwMzAwODI3YjA4NjUyNzk4ZjRhMmEzNTUwZTU3YTIVMzc10DBmOTEzjExMTc4YmM4MWUyNGZhMjVkOWMSYzhhN2V hNzNkjYjY3MzgwZDE0OGUyMjE4N2YxMTY4YmNmMzgzOTdIzTikYmjMjM2ZWE4ZTBIYjhZmQ5NzU5NzRjMTQ5N2M1YTAxYTQzMzI0ZjI NmjhZjZhZmjYzk3MjU1MjE2OWUwNzdhNTRiMDFmM2IyZjRkMzFky2ExYmZkZjQwNWNkMzgwNjk=		
OCSP	Fecha:(UTC/local)	2022-09-21T22:46:23Z/2022-09-21T17:46:23-05:00		
	Nombre del respondedor:	OCSP DESARROLLO		
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DE DESARROLLO DEL GEM		
	Número de serie:	00000000000000001004		
TSP	Fecha:(UTC/local)	2022-09-21T22:47:04Z/2022-09-21T17:47:04-05:00		
	Nombre del respondedor:	TSP		
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DE DESARROLLO DEL GEM		
	Secuencia	124707		
	Datos Estampillados	F522D3CC8A319FA9B5C2DEC612F9A6D8744CBBBB		



20. VALIDACIÓN

ELABORÓ	REVISÓ
LIC. NALLELY GUADALUPE SOSA MATEOS JEFA DEL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL	MTRA. IDANIA KARINA LÓPEZ REYES DIRECTORA DE DESARROLLO SOSTENIBLE
VALIDÓ	AUTORIZÓ
LIC. VICTOR HUGO AGUILAR PAVÓN DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	LIC. ARMANDO NAVARRETE LÓPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO